

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHETUMAL
CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021**

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHETUMAL
Período del 1 de enero al 31 de marzo de 2021

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO), define que el Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio”.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la **Universidad Tecnológica de Chetumal**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2021; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, y por los Presupuestos de Egresos autorizados por los H. Ayuntamientos de los municipios que conforman el Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2021.

Por su parte, la **Universidad Tecnológica de Chetumal** dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2021, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que Contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

La **Universidad Tecnológica de Chetumal** en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2021, presenta el siguiente Flujo de Ingresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	478,992.00	0.00	478,992.00	136,435.00	136,435.00	28.48
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	5,675,377.00	597,694.00	6,273,071.00	5,300,419.63	5,300,419.63	93.39
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$6,154,369.00	\$597,694.00	\$6,752,063.00	\$5,436,854.63	\$5,436,854.63	88.34

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$5,436,854.63**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$6,154,369.00**, se deriva que la gestión para captar recursos al 31 de marzo del ejercicio 2021, se alcanzó en un **88.34%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: “La variación se debe a que por motivo de la contingencia Covid-19 no se ha recaudado los ingresos propios estimados en el primer trimestre 2021 y al ajuste del presupuesto de acuerdo a nuestras necesidades, así como a la ampliación de homologación Estado-Federación de acuerdo al Convenio Específico para la asignación de Recursos Financieros para la Operación de las Universidades Tecnológicas del Estado de Quintana Roo, autorizado por la SEFIPLAN”. **(Figura 1)**

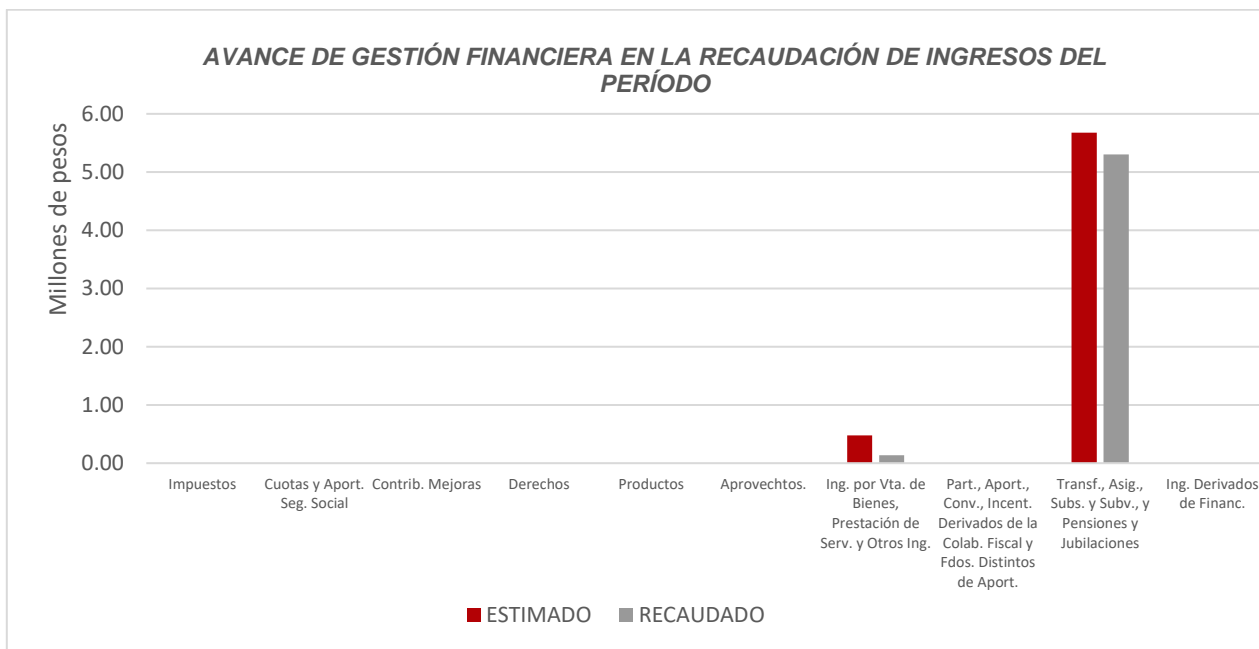


Figura 1

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

La **Universidad Tecnológica de Chetumal**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2021 por **\$5,436,854.63** que comparado respecto al Ingreso Estimado Anual por **\$32,337,291.00**, arroja que la entidad al cierre del primer trimestre, ha recaudado un **16.81%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**

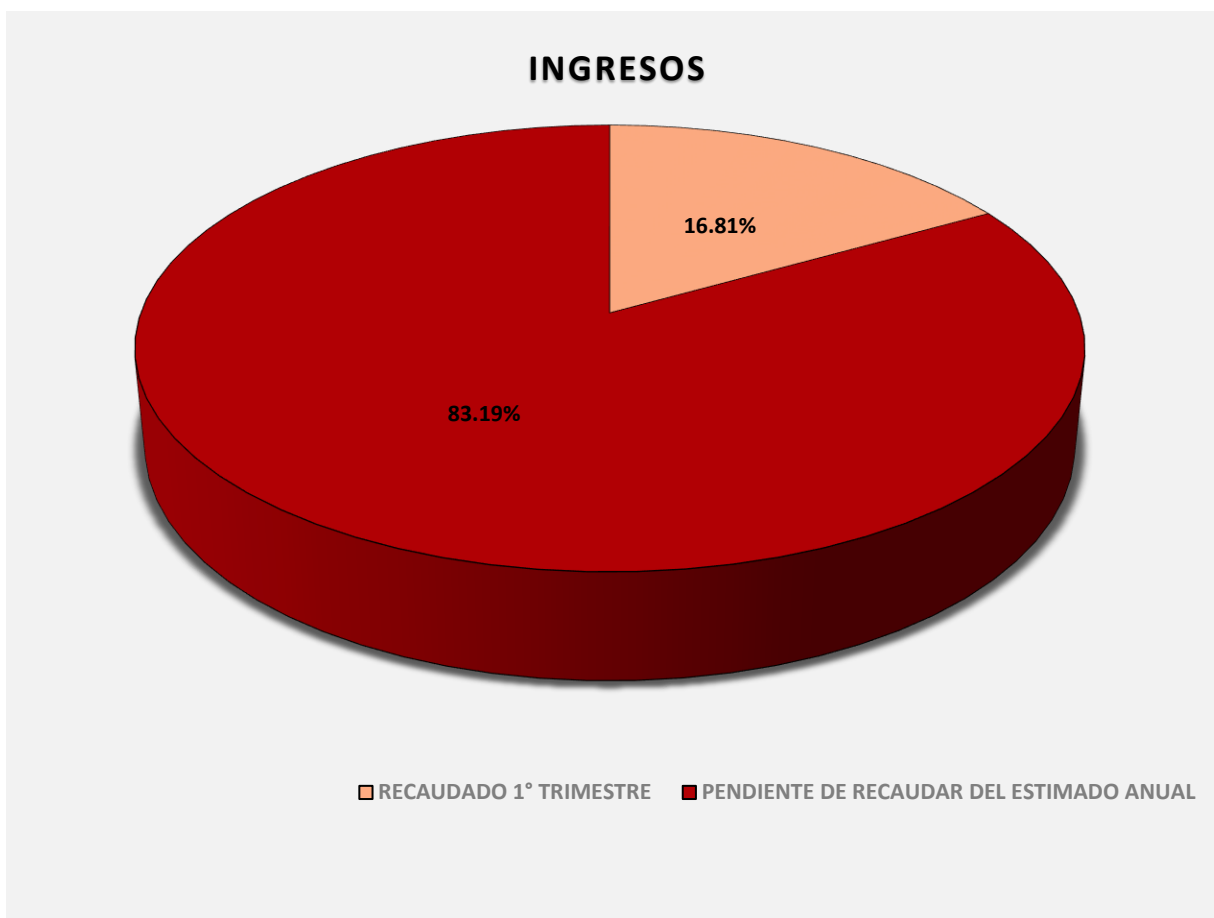


Figura 2

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

b) Egresos

La **Universidad Tecnológica de Chetumal**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2021, presenta el siguiente Flujo de Egresos:

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$4,923,954.00	\$(2,916,970.00)	\$2,006,984.00	\$4,175,256.13	\$4,119,922.43	208.04
Materiales y Suministros	139,717.00	1,346,674.00	1,486,391.00	21,105.82	21,105.82	1.42
Servicios Generales	1,080,698.00	2,167,990.00	3,248,688.00	430,575.35	282,547.30	13.25
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL DEL GASTO	\$6,154,369.00	\$597,694.00	\$6,742,063.00	\$4,626,937.30	\$4,423,575.55	68.63

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$4,626,937.30**, en relación con el Egreso Modificado por **\$6,742,063.00**, se deriva que los recursos al 31 de marzo del ejercicio 2021, se aplicaron en un **68.63%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: “La variación se debe al ajuste del presupuesto de acuerdo a nuestras necesidades, así como a la ampliación de homologación Estado-Federación de acuerdo al Convenio Específico para la asignación de Recursos Financieros para la Operación de las Universidades Tecnológicas del Estado de Quintana Roo, autorizado por la SEFIPLAN, y no se ha ejecutado gasto por concepto de adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles”. **(Figura 3)**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

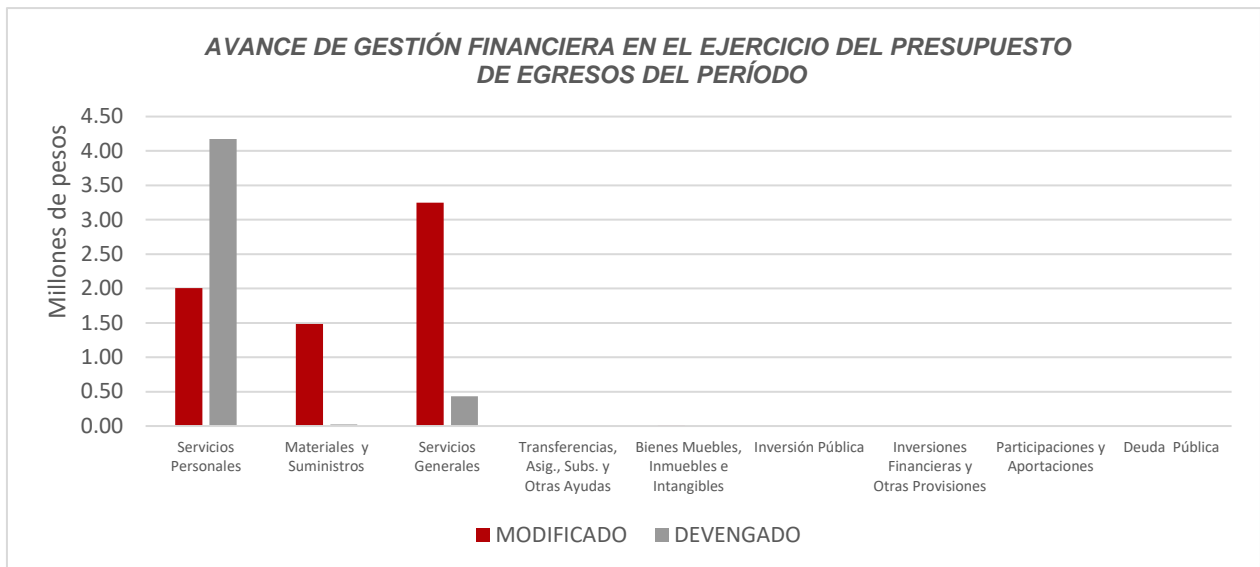


Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

La **Universidad Tecnológica de Chetumal**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2021 por **\$4,626,937.30** que comparado respecto al Egreso Modificado Anual por **\$32,934,985.00**, arroja que la entidad al cierre del primer trimestre, ha ejercido un **14.05%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

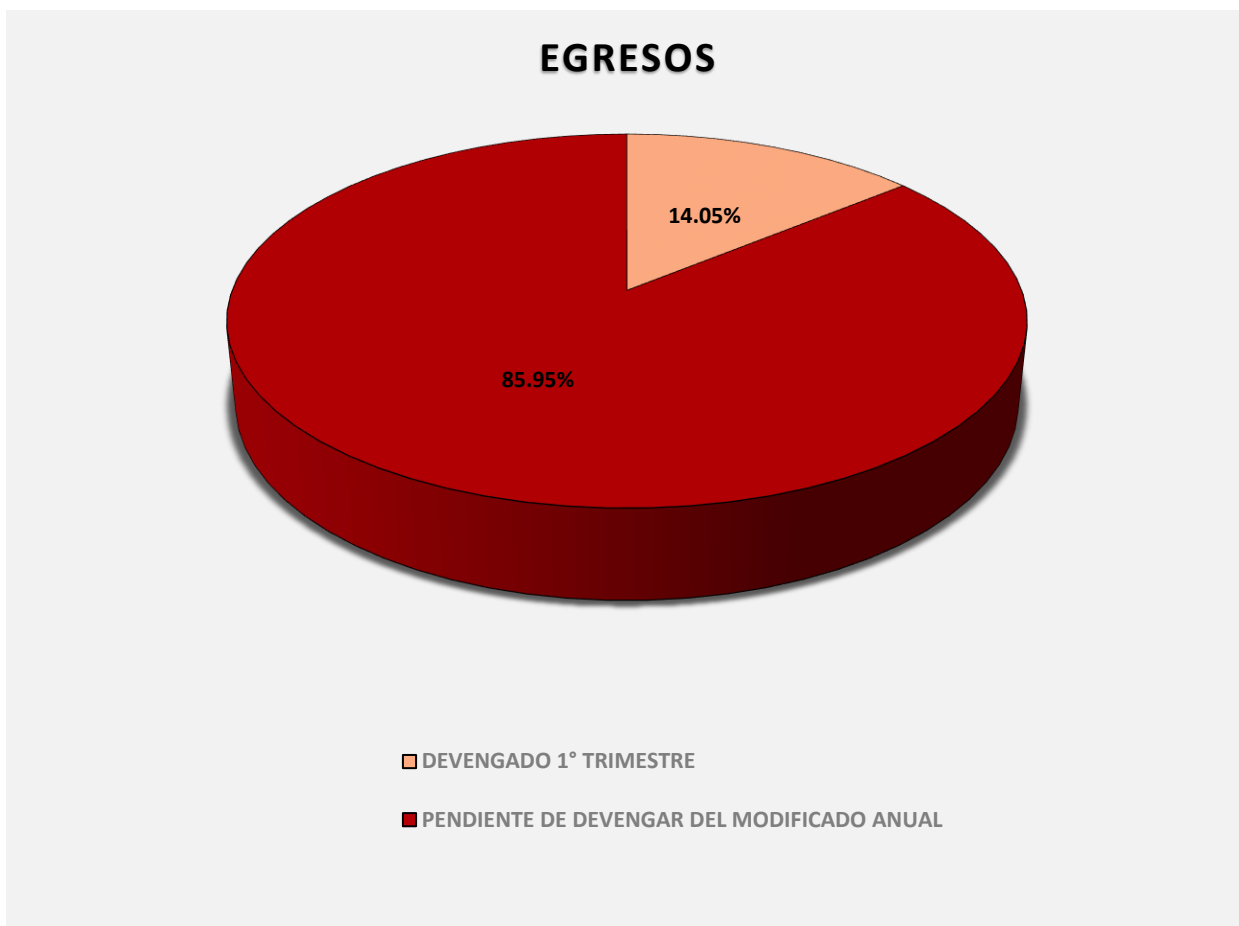


Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Universidad Tecnológica de Chetumal**, reporta como presupuesto total asignado la cantidad de **\$32,337,291.00**, por tal motivo establece para el desarrollo de dos programas presupuestarios los siguientes montos:

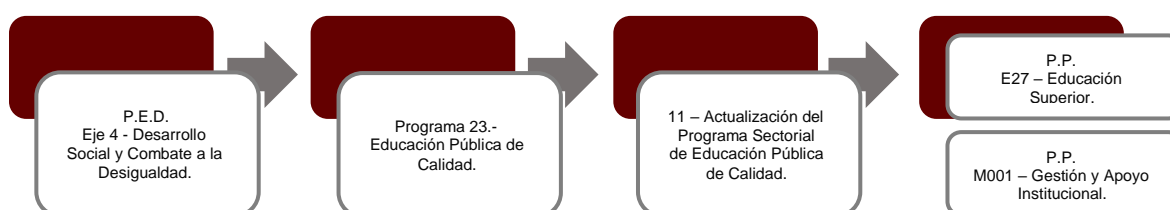
- **E027 – Educación Superior**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$21,286,459.00

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **M001 – Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$11,050,832.00

Cabe mencionar, que los importes reportados en este apartado no se consideraron las modificaciones presupuestales realizadas por la entidad durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2021.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



La **Universidad Tecnológica de Chetumal**, en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2021, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E027 – Educación Superior										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a Garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida mediante estrategias de atención a la demanda y permanencia en todos los niveles educativos.	PED23I3 - Tasa de Cobertura estatal de Educación Superior.	Ascendente	Anual.	33.93	Si.	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	33.93		
P - Los alumnos de educación superior aseguran la continuidad y conclusión de sus estudios a través de programas y proyectos que favorezcan la calidad de la formación profesional.	1106EO1 - Tasa de eficiencia terminal de educación superior.	Ascendente	Anual.	69.90	Si.	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	69.90		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E027 – Educación Superior									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
C01 - Educación superior con calidad y pertinencia impartida.	C01 - Matrícula atendida.	Ascendente	Cuatrimestral	84.33	Si.	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	84.33	0.00		
C02 - Programas Educativos Evaluables de calidad ofertados.	C02 - Porcentaje de Programas Educativos de Calidad.	Ascendente	Cuatrimestral	25.00	No.	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	25.00		
C03 - Vinculación Interinstitucional realizada.	C03 - Porcentaje de estudiantes participando en proyectos.	Ascendente	Cuatrimestral	21.75	Si.	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	18.95	24.29	0.00		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 – Gestión y Apoyo Institucional									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a impulsar la modernización de la Administración Pública Estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	PED19I1 - Índice General de Avance en PbR SED.	Descendente	Anual.	14.00	Si.	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	14.00		
P - Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con un Gobierno de Resultados.	09O1IO2 - Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado.	Ascendente	Anual.	95.00	No.	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	95.00		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	C01 - Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución.	Ascendente	Anual.	83.33	No.	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	100.00	81.82		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el primer trimestre:

- En el Programa **E027 – Educación Superior**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%**, debido a que la frecuencia de medición se reporta de forma anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** No se reportan metas programadas en el trimestre. La entidad informa que el “indicador se va a medir en el tercer trimestre”.
 - **Componente C02:** No se reportan metas programadas en el trimestre. La entidad aclara que el “indicador se va a medir en el cuarto trimestre”.
 - **Componente C03:** No se reportan metas programadas en el trimestre. La entidad justifica que el “indicador se va a medir en los siguientes trimestres”.
- En el Programa **M001 – Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%**, debido a que la frecuencia de medición se reporta de forma anual.
 - **Componente C01:** Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario no reporta avance respecto a la meta programada. La entidad justifica el “indicador se va a medir en el tercer y cuarto trimestre”.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Universidad Tecnológica de Chetumal**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de marzo de 2021. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.